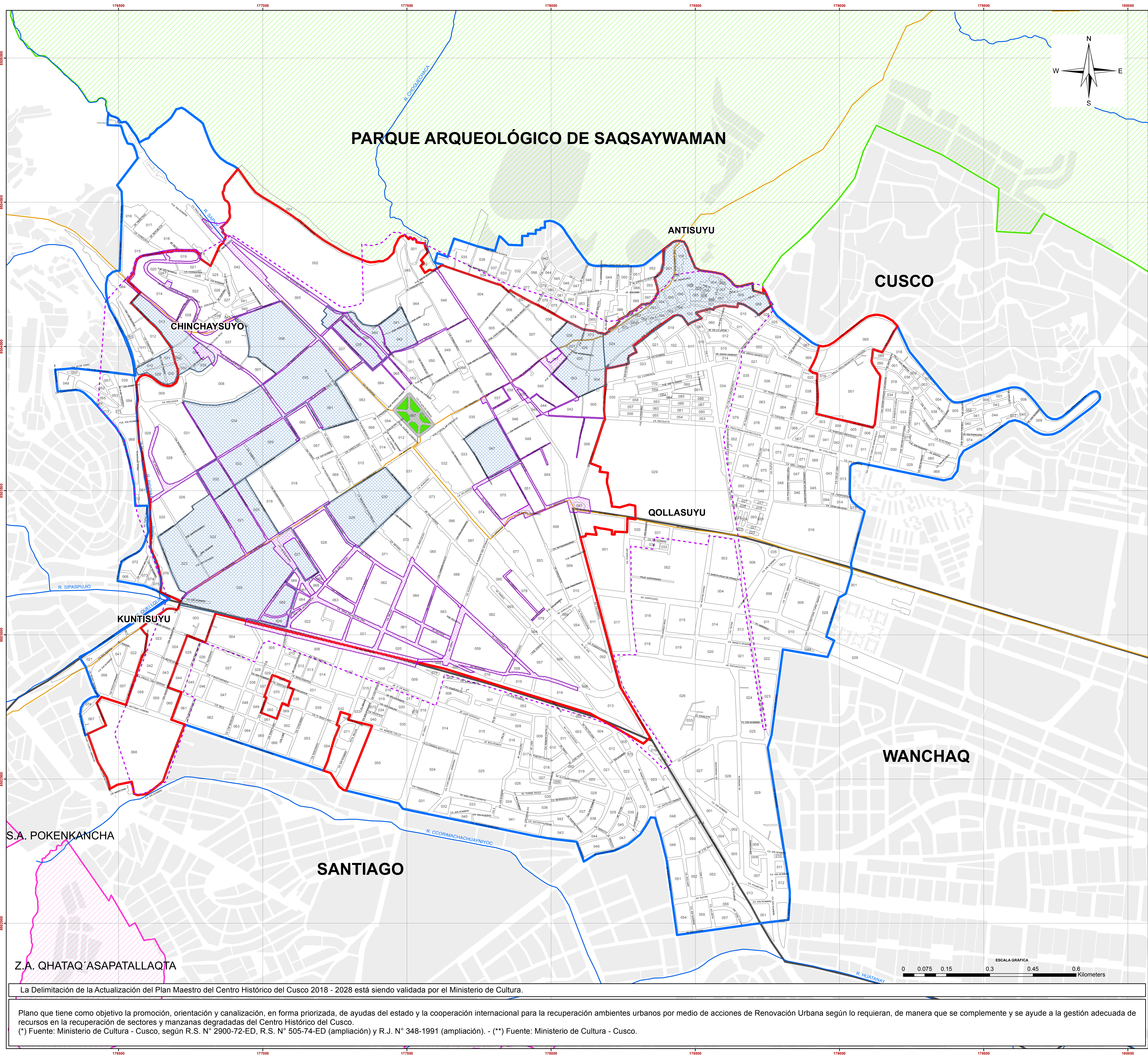






GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TERRITORIO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO 2018 - 2028

LEYENDA

ÁREAS DE ATENCIÓN PREFERENTE POR

- Concentración de inmuebles con: deterioro físico, servicios básicos insatisfechos y inmuebles patrimoniales en riesgo.
- Ambientes Urbanos con: deterioro físico, contaminación ambiental, impacto social negativo y concentración de elementos patrimoniales en fachada.

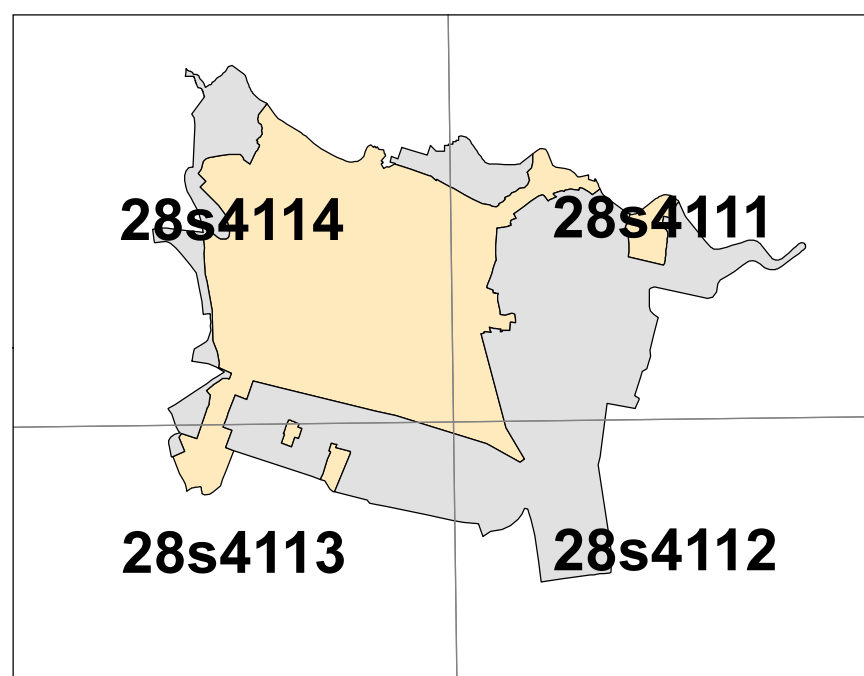
DELIMITACIÓN POR ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN

- AE - I CENTRO HISTÓRICO
- AE - II ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN
- ZONA MONUMENTAL R.J. N° 348-1991 MC (*)
- QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO (**)

DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO

- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO
- SITIOS

CUADRO DE EMPALMES



SISTEMA DE COORDENADAS: UTM WGS 84 ZONA - 19S
PROYECCIÓN: TRANSVERSAL DE MERCATOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PROPUESTA

ÁREAS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL POR MANZANAS Y AMBIENTES URBANOS

ESTADO: **APROBADO**

FECHA: **SEPT - 2018**

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

LÁMINA: **PMCH**

PP-07

La Delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

Plano que tiene como objetivo la promoción, orientación y canalización, en forma priorizada, de ayudas del estado y la cooperación internacional para la recuperación ambientes urbanos por medio de acciones de Renovación Urbana según lo requieran, de manera que se complemente y se ayude a la gestión adecuada de recursos en la recuperación de sectores y manzanas degradadas del Centro Histórico del Cusco.
(*) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco, según R.S. N° 2900-72-ED, R.S. N° 505-74-ED (ampliación) y R.J. N° 348-1991 (ampliación). - (**) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco.